

Ministerio de Minas y Energía
Origen: DIRECCION DE MINERIA EMPRESARIAL
Rad: 2016087135 23-12-2016 12:22 PM
Anexos: 4 FOLIOS
Destino: DIRECCION DE MINERIA EMPRESARIAL
Serie:



Bogotá, D.C.

Ingeniero:
PEDRO ENRIQUE PERICO CARVAJAL
Director de Minería Empresarial
Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31, CAN
Bogotá, D.C.

Asunto: informe de Gestión Periodo Julio- Diciembre 2016 - infraestructura para la Industria Minera Colombiana

Respetado Ingeniero Perico:

Para su conocimiento y fines pertinentes, de manera atenta le remito el informe de Gestión correspondiente al Segundo Semestre del año 2016, infraestructura para la industria Minera Colombiana.

Cordialmente,



RAFAEL E. GARCIA MOLANO
Profesional Especializado
Dirección de Minería Empresarial

Anexos Cuatro (04) folios
Elaboró Rafael Garcia Molano
TRD (infraestructura - Facilitativo)

Página 1 de 1

Calle 43 No 57-31 CAN Bogotá, Colombia
Conmutador (57 1) 2200 300
Código postal 111321
www.minminas.gov.co



**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
DIRECCIÓN DE MINERÍA EMPRESARIAL**

INFORME DE GESTION

**INFRESTRUCTURA PARA LA INDUSTRIA
MINERA COLOMBIANA**

**RAFAEL EDUARDO GARCIA MOLANO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO**

BOGOTÁ, D.C., DICIEMBRE DE 2016

INTRODUCCION

El sector tiene una alta capacidad de producción que, sumada al esfuerzo del Estado, para colocar mayores volúmenes de minerales en forma eficiente en los mercados nacionales e internacionales, cumpliendo con altos estándares técnicos, económicos, sociales y ambientales, redundará en mayor bienestar y calidad de vida de los habitantes del país. Esto se logra mejorando el conocimiento geológico del subsuelo y, con esto, generar proyectos mineros que amplíen los volúmenes de producción según las necesidades nacionales y mundiales; la tecnificación del sector en línea con los avances actuales, una erradicación de la extracción ilícita de minerales, una estabilidad jurídica en lo ambiental así como en lo social y minero para retomar la confianza de los inversionistas, y una modernización eficiente de la logística e infraestructura de transporte, esto último es quizás el cuello de botella más importante que impiden hacer más competitiva la industria.

Esta realidad refuerza las disparidades regionales, al dificultar la conectividad de los municipios con las vías secundarias y primarias que garantizan el acceso a los mercados generados por las aglomeraciones. En síntesis, la conectividad vial entre regiones y al interior de éstas es uno de los aspectos que más incide en el rezago económico y la movilidad social.

El presente informe plasma las actividades y gestiones desarrolladas en cumplimiento de la función de "Coordinar acciones con las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional y territorial, requeridas por el sector de la minería empresarial en cuanto a la logística e infraestructura de transporte de minerales y capacidad portuaria".

GESTIONES ADELANTADAS DURANTE EL PERIODO JULIO- DICIEMBRE DE 2016

1. Realizar la estructuración, seguimiento y gestión ante la Oficina de Planeación y Gestión Internacional del Ministerio de Minas y Energía y del Departamento Nacional de Planeación, del proyecto de **MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR MINERO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA, CUNDINAMARCA Y NORTE DE SANTANDER**, atendiendo los requerimientos efectuados.

El proyecto una vez se efectuó las modificaciones y sugerencias hechas tanto por la oficina de Planeación como por el DNP se subió al SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP, el proyecto se encuentra probado con PREVIO CONCEPTO DNP, para lo cual ya se están realizando las correcciones y aclaraciones respectivas. Está pendiente de levantamiento de "Concepto Previo".

2. Reuniones gestión y acompañamiento a los alcaldes, DNP, Empresarios mineros, para viabilizar la pavimentación y mejoramiento de la Troncal del carbón en los departamentos de Boyacá y Cundinamarca; inicialmente se planteó una Alianza Publico Privada, la cual financieramente no es factible por no cerrar financieramente, en cuyo caso las Gobernaciones y Alcaldías deberán hacer aportes anuales para soportar el proyecto.
3. Ferrocarril del CARARE, se realizó la entrega del informe del contrato de consultoría para buscar inversionistas externos interesados en adelantar el proyecto. Reuniones conjuntas con Agencia Nacional de Infraestructura, Agencia nacional de Minería y Ministerio de Minas y Energía, para analizar opciones y otras alternativas, para el proyecto.
4. Reuniones con Ministerio de transporte, Fenalcarbón, Asocarbón y empresarios mineros del carbón y coque de exportación, para analizar la intervención rutas Samacá y Cúcuta, por la intervención del Mintransporte a los Fletes establecidos en el SICE- TAC. (Sistema de Información de Costos Eficientes para el Transporte Automotor de Carga). La libertad de tarifas en la nueva política de transporte de carga por carretera busca modernizar el sector, promover la competencia y la innovación. El objetivo de la medida es permitir que los más eficientes tengan la posibilidad de competir con menores precios, mientras que el gobierno monitorea el mercado y garantiza el pago de tarifas justas de forma generalizada
5. Elaboración Documento de **PRIORIDADES EN INFRAESTRUCTURA PARA LA INDUSTRIA MINERA COLOMBIANA** El plan Nacional de desarrollo 2015- 2018 "Todos por un Nuevo País" estableció que la Unidad de

Planeación Minero Energética y el Ministerio de Minas y Energía presentará a la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte un listado de prioridades de inversión en beneficio del sector minero para el desarrollo de la logística de transporte y soluciones multimodales, así como la identificación de actores que deben concurrir para hacer viables estos proyectos, priorizando aquellas zonas mineras en las que el transporte tiene una importante participación dentro de la estructura de costos.

6. Entre los días 03 y 04 de noviembre de 2106 se realizó un recorrido por la vía Chiquinquirá- Pauna – Otanche- Dos y Medio Puerto Boyacá, correspondiente al departamento de Boyacá y entre los municipios de Puerto Araujo –Cimitarra- Landázuri .Vélez- Barbosa del departamento de Santander; lo anterior con el fin de tener información de primera mano respecto al estado actual de dichas vías, los diferentes trabajos de adecuación y mejoramiento.

Verificación de los avances en el progreso de las obras adelantadas por el INVIAS, para el ensanche, corrección pavimentación de las mencionadas vías, así construcción de obras de arte, puentes, bermas etc.

7. Se efectuó un análisis de los impactos económicos producto de los bloqueos realizados al Ferrocarriles del Norte de Colombia S.A. (Fenoco), en cuanto a regalías y compensaciones dejadas de percibir, ingresos que deja de percibir la ANI y las pérdidas generadas al concesionario de la línea férrea.



RAFAEL E. GARCIA MOLANO
Profesional Especializado
Dirección de Minería Empresarial